

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL - PEDAGOGÍA (2020)
Plan de Estudios	GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL: ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	BASES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS	6
Código	901458	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	4º
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Intervención Pedagógica		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
AGUSTÍN SÁNCHEZ ALHAMBRA	asancheza@cesdonbosco.com	

1.- PRESENTACION

La asignatura de Bases Didácticas para la Atención a la Diversidad es una asignatura que pertenece al módulo de formación específica pedagógica, dentro del doble grado que se complementa en pedagogía y educación infantil en la que se trabajan todos los aspectos de diagnóstico y de programación que nos permiten tomar decisiones para una escuela inclusiva real y de calidad.

Se pretende que los estudiantes conozcan la escuela actual en general y la educación especial en particular como parte de una escuela inclusiva, o escuela para todos y todas, la cual se debe adaptar a las necesidades del alumnado para dar una respuesta de calidad basada en la normalización y en la equidad. Y que ponga en valor la importancia de la capacidad de trabajo en grupo para la implicación en proyectos para diseñar realidades y propuestas adaptadas en el campo de la diversidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.
------------------	--



Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinaria dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional.
Módulo	CM 13.4. Diseñar y desarrollar programas de educación especial.
Materia	CM 13.4.1. Diseñar programas especiales adecuados a los diferentes tipos de necesidades educativas especiales. CM 13.4.2. Participar, asesorar y gestionar la planificación, desarrollo y evaluación de programas de formación permanente.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Conozca la tipología de los alumnado con NEAE y la normativa más relevante para la inclusión.
2. Programe correctamente un ACI o DIAC.
3. Investigue sobre las instituciones existentes actualmente para atender a la diversidad.

4.- CONTENIDOS

BLOQUE I. Aproximación y revisión conceptual en el ámbito de la Educación Especial.

1. Breve recorrido histórico: de la normalización a la inclusión.
2. Bases normativas de la diversidad en el sistema educativo español.
3. Marco curricular, niveles de programación y atención a la diversidad en la educación.
4. Tipología del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la normativa vigente.

BLOQUE II. Aspectos Didácticos de la atención a la diversidad

5. Medidas de atención a la diversidad y metodologías inclusivas.
6. Tipos de aulas de atención a la diversidad: aulas hospitalarias, aulas enlace, itinerantes, compensatoria...

BLOQUE III. Programación y documentos de organización en la educación inclusiva

7. El Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
8. Evaluación psicopedagógicas. Aspectos de pedagógicos y de programación.
9. Las adaptaciones curriculares (ACI).

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2;CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

Los criterios de segunda convocatoria son los mismos que la primera convocatoria, a saber:

- Se cuidará especialmente el aspecto formal, la presentación y formato de los trabajos.
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.
- Es obligatorio realizar y aprobar:

La prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

- Es aconsejable pero no obligatoria su presencia en el aula.
- Las actividades se realizarán individualmente y se "subirán" al campus como el resto de alumnado.
- Se les atenderá mediante tutorías presenciales u on line en casos justificados.
- Es obligatorio realizar y aprobar:

La prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	El examen constará de preguntas teóricas sobre los contenidos de la asignatura que se concretarán en clase, campus y/o por email.	50%
Proyectos	Se trata de actividad/es donde se demuestre el conocimiento y la capacidad de síntesis sobre la tipología y características del alumnado de NEAE.	10%

Debates y exposiciones	Exposición en grupo sobre una de las instituciones del tema 6.	10%
Casos prácticos	Es la elaboración de una programación específica para este tipo de alumnado, es decir ACI ó DIAC.	20%
Otros	Elaboración de un portfolio de actividades (no puntuables) que se realicen en el aula con su exposición al final de la asignatura.	10%

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

ARANDA, R. (2002). Educación Especial. Pearson. BOOTH, T. & AINSWORTH, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. CALVO, A. y MARTÍNEZ, A. (2001). Técnicas y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares. Praxis. CANO GONZÁLEZ, R. (Coord.) (2003). Bases Pedagógicas de la educación especial. Editorial Biblioteca Nueva. ECHEITA, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Narcea. GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A. y GOENECHEA, C. (2009). Educación intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora. Wolters Kluwer. GARCÍA PASTOR, C. (2005). Educación y diversidad. Aljibe. GENTO (2005). Educación Especial. Madrid: UNED. GRAU RUBIO, C. (Coord.) (2005). Educación especial. Orientaciones prácticas. Aljibe. GROSS, J. (2004). Necesidades educativas especiales en educación primaria. Morata. LEÓN SIMÓN, M. (2017). El valor de las actuaciones pedagógicas en el ámbito hospitalario. Aula, 23: 49-70. MACÍAS, E. (2001). Persona y diversidad. Implicaciones en la sociedad del conocimiento. Revista Complutense de Educación. Vol. 12, 2, 595-621. MARÍN SUELVE, D. y FAJARDO BRAVO, I. (Coords.) (2018). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Tirant Humanidades. ORDEN de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales (BOE 23 de Febrero de 1996). PORTOLÉS, C.; GRAU, C. y ARRIBAS, L. (2017). Las unidades pedagógicas hospitalarias en la Comunidad Valenciana: estudio de un caso. Aula, 23: 71-90. PRIETO, J. (1999). El desarrollo de los niños con necesidades educativas especiales. Promolibro. ROLLAND, J.S. (2011). Familias, enfermedad y discapacidad: una propuesta desde la terapia sistémica. Gedisa. SÁNCHEZ MANZANO, E. (2001). Principios de educación especial. CCS. SOLA, T., LÓPEZ, N. y CÁCERES, P. (2006). Perspectivas didácticas y organizativas de la educación especial. Grupo Editorial Universitario. STAINBACK, S y W. (2004). Aulas inclusivas. Narcea. TILSTONE, C., FLORIAN, L. y ROSE, R. (2003). Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. EOS. VERDUGO, M.A. Y SCHALOCK, R. L. Y (2013). Discapacidad e inclusión: manual para la docencia. Amarú. VILA CHAVES, J. O. GUTIÉRREZ, F. (Coords.) (2012). Manual básico de dificultades de aprendizaje concepto, evaluación e intervención. Sanz y Torres.

7.2.- Otros recursos

Es aconsejable acudir regularmente a:

Los portales de las DAT y MEC: Atención a la diversidad.

EducaRed Educación Especial: <http://www.educared.org/global/educacion-especial> Portal de Educación Especial:

<http://www.webespecial.com/>

Discapnet (Fundación ONCE): <http://www.discapnet.es> Eldanet.

Centro de recursos sobre educación especial: <http://www.eldanet.org>

Enlaces con páginas Web sobre adaptaciones:



http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe_malaga_centro/adaptaciones.htm
<http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/> <http://roble.pntic.mec.es/gvelasco/diac.htm> <http://www.orientared.com>
<https://www.orientacionandujar.es>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 21/07/2023